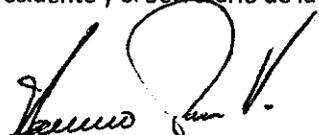
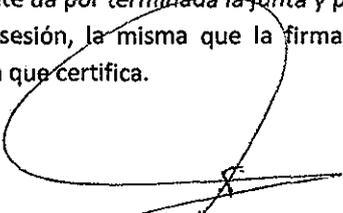


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el martes veintiséis de abril de dos mil dieciséis, siendo las quince horas con diez minutos, en la oficina de la Dirección Técnica del Centro de Avances, situada en el segundo piso del Hospital Clínica Kennedy, ubicada con frente a la Av. del Periodista y calle 11, de la ciudadela Kennedy, previa convocatoria del Gerente de la compañía, se instaló una junta general de accionistas de la compañía SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA.- Se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas: la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., propietaria de 998 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 99.8% del capital pagado, representada por el Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, Presidente Ejecutivo de la compañía y como tal representante legal de la misma, quien además y por sus propios derechos es propietario de 1 acción, con derecho a igual número de votos, que representan el 0.1% del capital pagado.- Los presentes representan el 99.9% del capital pagado, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias de un dólar cada una, que dan quórum para la instalación de la junta, en la cual se tratarán los puntos señalados en la convocatoria, publicada en el diario Expreso de Guayaquil, página 7 de la edición correspondiente al día sábado 9 de abril de 2016, la misma que dice: "**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA.** Se convoca a los accionistas de la compañía **SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA**, y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, CPA Bertha Intriago Morales, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Mirador del Norte, solar 25, diagonal al Centro Empresarial "Colón", a la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA**, a realizarse el día martes 26 de abril de 2016, a partir de las 15h00, en el Centro de Avances, oficina de la Dirección Técnica, ubicada en el segundo piso del Hospital Clínica Kennedy, situado con frente a la Av. del Periodista y calle 11, de la ciudadela Kennedy, de esta ciudad, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes: 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dictar la resolución correspondiente. 2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2015 y dictar la resolución correspondiente. 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015. 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016. El Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus anexos, correspondientes al año 2015, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha. A los accionistas igual que a la Comisaria, que han hecho conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía, están siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta. Guayaquil, 6 de abril de 2016. Ing. Paulín Lama Pico. **GERENTE.** ". Preside la junta el Econ. Roberto Ponce y como Secretario interviene el Ing. Paulín Lama, por ser ambos titulares de dichos cargos, en sus calidades de Presidente Ejecutivo

y Gerente de la compañía, en su orden.- Luego de elaborada la lista de accionistas asistentes a la junta, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, dando el *Secretario lectura inmediata al informe del Gerente General de la compañía, como Administrador de la misma, respecto del cual, la junta por unanimidad de los votos presentes en la junta, lo aprueba.- Con lo cual se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura al Informe de la Comisaria, CPA Bertha Intriago Morales, concluida la cual y puesto a consideración de los presentes, la junta, igualmente por unanimidad de los presentes, lo aprueba.- Con lo cual se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, procediendo el Gerente General a realizar las explicaciones de las distintas cuentas que comportan el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, así como los estados de resultados integrales y anexos del balance, explicando respecto a las cifras que se examinan, luego de lo cual, la junta, por unanimidad de los votos presentes, aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día, mismo que tiene que ver con las pérdidas registradas en el ejercicio, de \$ 117.819,35 USD, respecto de las cuales, por moción del accionista Roberto Ponce, la junta, por unanimidad, aprueba sean amortizadas de acuerdo con la ley y exhortando al Gerente General de la compañía para que proponga alguna opción respecto al resultado negativo del ejercicio.- Con lo cual se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, que dice con la resolución de nombrar Comisario de la compañía, para el ejercicio del año 2016, tema respecto del cual, el Gerente General de la compañía, propone que sea nombrada la misma señora CPA Bertha Intriago Morales, que actuó durante el ejercicio del año 2015, decisión respecto de la cual, la junta, por unanimidad resuelve reelegir para las funciones de Comisaria a la señora CPA Bertha Intriago Morales.- Con lo cual, siendo las quince horas con treinta minutos y habiéndose tratado todos los puntos materia del orden del día de la convocatoria, el Presidente da por terminada la junta y para constancia de todo lo actuado, se elabora el acta de la sesión, la misma que la firman en unidad de acto, el Presidente y el Secretario de la misma que certifica.*


Econ. Roberto Ponce Valverde,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


Ing. Paulín Lama Pico,
SECRETARIO DE LA JUNTA.